

CONECTA S.A.

**Informe dirigido al Directorio referente a
la Auditoría de los Estados Contables al
31 de diciembre de 2002**

KPMG

7 de febrero de 2003

Este informe contiene 21 páginas

Indice

Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2002	4
Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2002	6
Anexo 1 - Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y Amortizaciones correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2002	7
Anexo 2 - Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2002	8
Anexo 3 - Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2002	9
Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2002	10

Abreviaturas

\$ = Pesos Uruguayos

US\$ = Dólares Americanos

Dictamen de los Auditores Independientes

Señores del Directorio de
CONNECTA S.A.

Hemos examinado el Estado de Situación Patrimonial de CONNECTA S.A. al 31 de diciembre de 2002, el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual terminado en esa fecha, los Anexos y las Notas Explicativas (págs. 4 a 21). Toda la información incluida en los referidos estados contables representa las afirmaciones de la Dirección de CONNECTA S.A.. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables a base de nuestro examen.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en los estados contables y evaluar tanto las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección, como la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que nuestro examen ofrece una base razonable para nuestra opinión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley N° 17.555, CONNECTA S.A. ha activado al 31 de diciembre de 2002 en la cuenta "Diferencias de Cambio Ley N° 17.555", un saldo neto de \$ 80.283.340, práctica que difiere de las normas contables adecuadas en el Uruguay. En la Nota 13 se revelan los criterios de reconocimiento y amortización de dicho saldo, criterios que cumplen lo previsto en la referida ley.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de haber activado ciertas diferencias de cambio como se menciona en el párrafo anterior, los estados contables antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial de CONNECTA S.A. al 31 de diciembre de 2002, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay.

Como se menciona en la Nota 15 a los estados contables, durante el año 2002 se han producido cambios significativos en el entorno económico donde la sociedad desarrolla sus actividades, tanto en el país como en la región, que determinaron un aumento considerable de los riesgos empresariales. Los presente estados contables deben ser considerados en el contexto de esta incertidumbre.

Montevideo, 7 de febrero de 2003

KPMG



Cr. Franklin Sibille
C.J. y P.P.U. 48.719



Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2002

En pesos Uruguayos

ACTIVO (Notas 2, 3 y 5)

Activo Corriente

DISPONIBILIDADES (Nota 3b)		
Caja y bancos		24.339.356
CRÉDITOS POR VENTAS (Nota 3c)		
Deudores por suministro de gas	5.545.944	
Documentos a cobrar	6.600.134	
Previsión deudores incobrables	<u>(880.082)</u>	11.265.996
OTROS CRÉDITOS (Nota 3c)		
Anticipos a proveedores	583.359	
Créditos fiscales	22.216.144	
Diversos	<u>160.196</u>	22.959.699
BIENES DE CAMBIO (Nota 3d)		
Mercaderías de reventa		<u>13.536.029</u>
Total Activo Corriente		72.101.080

Activo No Corriente

BIENES DE USO (Nota 3e y 6)		
Valores originales y revaluados	317.775.156	
Menos: Amortizaciones Acumuladas	<u>(20.004.757)</u>	297.770.399
INTANGIBLES (Nota 3f y 6)		
Valores originales	101.695.817	
Menos: Amortizaciones acumuladas	<u>(17.511.908)</u>	84.183.909
OTROS ACTIVOS (Nota 13)		
Diferencia de Cambio Ley N° 17555		80.283.340
OTROS CREDITOS (Nota 3c)		
Créditos fiscales		25.017.581
MATERIALES (Nota 3d)		
Materiales para construcción de Red		11.912.692
CREDITOS POR VENTAS (Nota 3c)		
Documentos a cobrar		<u>2.424.823</u>
Total Activo No Corriente		<u>501.592.744</u>
TOTAL ACTIVO		<u>573.693.824</u>

Los anexos 1 a 3 y las notas 1 a 15 que se acompañan forman parte integral de los estados contables.

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2002

En pesos Uruguayos

PASIVO (Notas 2, 3 y 5)

Pasivo Corriente (Nota 3g)

DEUDAS COMERCIALES

Proveedores por importaciones	1.207.598	
Proveedores de plaza	8.472.851	
Compañías vinculadas (Nota 4)	<u>21.109.123</u>	30.789.572

DEUDAS DIVERSAS

Remuneraciones al personal	2.423.304	
Acreedores por cargas sociales	<u>250.215</u>	<u>2.673.519</u>

Total Pasivo Corriente 33.463.091

Pasivo No Corriente (Nota 3g)

DEUDAS FINANCIERAS

Compañías vinculadas (Notas 4 y 7)		<u>208.259.925</u>
------------------------------------	--	--------------------

Total Pasivo No Corriente (Nota 3g) 208.259.925

TOTAL PASIVO 241.723.016

PATRIMONIO (Notas 2.3 y 8)

APORTES DE PROPIETARIOS

Capital (Nota 8.2)	300.000.000	
Aportes a capitalizar (Nota 8.4)	<u>25.040.042</u>	325.040.042

REEXPRESIONES CONTABLES (Nota 8.5)		81.882.407
------------------------------------	--	------------

GANANCIAS RETENIDAS

Resultados ejercicios anteriores	40.820.965	
Resultados del ejercicio	<u>(115.772.606)</u>	<u>(74.951.641)</u>

TOTAL PATRIMONIO 331.970.808

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 573.693.824

Los anexos 1 a 3 y las notas 1 a 15 que se acompañan forman parte integral de los estados contables.

Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2002

En Pesos Uruguayos

(Notas 2 y 3)

INGRESOS OPERATIVOS		
Locales		34.284.976
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS (Nota 4)		
		<u>(37.232.962)</u>
RESULTADO BRUTO		(2.947.986)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS		
Remuneraciones y cargas sociales	(8.244.418)	
Honorarios contrato de operación (Nota 4)	(16.469.797)	
Amortizaciones	(12.832.885)	
Arrendamientos	(2.935.557)	
Publicidad y marketing	(2.668.203)	
Impuestos	(1.957.816)	
Creación de previsión para deudores incobrables	(880.082)	
Locomoción y transporte	(1.175.359)	
Personal contratado	(3.028.481)	
Honorarios profesionales	(2.650.211)	
Otros gastos operativos	<u>(9.810.324)</u>	(62.653.133)
RESULTADOS DIVERSOS		
Otros ingresos	154.447	
Otros gastos	<u>(127.050)</u>	27.397
RESULTADOS FINANCIEROS		
Intereses ganados	2.128.199	
Intereses perdidos (Nota 4)	(13.506.135)	
Diferencia de cambio	(115.589.091)	
Activación diferencia de cambio Ley N° 17.555 (Nota 13)	80.283.340	
Gastos financieros	<u>(275.527)</u>	(46.959.214)
AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (Nota 14)		(3.226.470)
IMPUESTO A LA RENTA (Nota 9)		<u>(13.200)</u>
RESULTADO NETO		<u><u>(115.772.606)</u></u>

Los anexos 1 a 3 y las notas 1 a 15 que se acompañan forman parte integral de los estados contables.

Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y Amortizaciones correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2002

En Pesos Uruguayos

Descripción	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES				AMORTIZACIONES					VALORES NETOS (9)=(4-8)
	Valores al inicio del ejercicio (1)	Aumentos (2)	Revaluaciones (3)	Valores al cierre del ejercicio (4)=(1+2+3)	Acumuladas al inicio del ejercicio (5)	Ajustes por Revaluaciones (6)	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio (8)=(5+6+7)	
							Años	Importe (7)		
1. BIENES DE USO										
Mejoras en inmuebles arrendados	2.750.268			2.750.268	719.548		5	773.997	1.493.545	1.256.723
Equipos de comunicación	1.208.358	64.149	780.501	2.053.008	270.517	174.732	5	397.774	843.023	1.209.985
Herramientas	2.758.980	125.101	1.673.402	4.557.483	0	0	5	1.076.458	1.076.458	3.481.025
Equipamiento de oficina	1.615.077	59.363	1.043.208	2.717.648	214.726	197.393	5	622.532	1.034.651	1.682.997
Vehículos	1.606.333		1.037.561	2.643.894	375.885	242.791	5	528.778	1.147.454	1.496.440
Hardware	3.793.902		2.450.550	6.244.452	915.367	591.253	5	1.248.890	2.755.510	3.488.942
Red de distribución	157.839.013	39.495.134	99.474.256	296.808.403	1.783.262	1.202.399	30	8.668.455	11.654.116	285.154.287
Obras en curso										
TOTAL	171.571.931	39.743.747	106.459.478	317.775.156	4.279.305	2.408.568		13.316.884	20.004.757	297.770.399
2. INTANGIBLES										
Derecho de concesión	47.124.831			47.124.831	3.141.656		30	1.570.823	4.712.479	42.412.352
Sistemas informáticos	15.490.813	9.435.973		24.926.786	2.251.472		5	3.019.879	5.271.351	19.655.435
Otros	25.575.492	4.043.109		29.618.601	2.358.456		5	5.159.457	7.517.913	22.100.688
Marcas y patentes	25.599			25.599	5.045		5	5.120	10.165	15.434
TOTAL	88.216.735	13.479.082		101.695.817	7.756.629			9.755.279	17.511.908	84.183.909

Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2002

En Pesos Uruguayos

	Capital	Aportes y compromisos a capitalizar	Ajustes al Patrimonio	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
1. Saldos iniciales					
Aportes de propietarios					
Acciones en circulación	181.864.040				181.864.040
Ganancias retenidas					
Resultados no asignados				(117.698.110)	(117.698.110)
Reexpresiones contables			2.186.736		2.186.736
SUB-TOTAL	181.864.040	-	2.186.736	(117.698.110)	66.352.666
2. Aumento del aporte de propietarios					
Reintegros de capital (Nota 8.3)	140.925.000				140.925.000
Capitalizaciones (Nota 8.4)	118.135.960	25.040.042	(6.761.164)		136.414.838
3. Reducción de capital por absorción de pérdidas (Nota 8.3)	(140.925.000)		(17.594.075)	158.519.075	
4. Reexpresiones contables			104.050.910		104.050.910
5. Resultado del ejercicio				(115.772.606)	(115.772.606)
Sub Total (2 a 5)	118.135.960	25.040.042	79.695.671	42.746.469	265.618.142
6. Saldos finales					
Aportes de propietarios					
Acciones en circulación	300.000.000				300.000.000
Aportes a capitalizar en trámite		25.040.042			25.040.042
Ganancias retenidas					
Resultados no asignados				(74.951.641)	(74.951.641)
Reexpresiones contables			81.882.407		81.882.407
TOTAL	300.000.000	25.040.042	81.882.407	(74.951.641)	331.970.808

Estado de origen y aplicación de fondos correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2002

En Pesos Uruguayos

1. Flujo de efectivo aplicado en actividades operativas

Resultado del ejercicio		(115.772.606)
Ajustes por:		
Amortización de bienes de uso e intangibles	23.072.163	
Creación de previsión para deudores incobrables	880.082	
Activación diferencia de cambio Ley N° 17.555	(80.283.340)	
Cambios en activos y pasivos operativos		
Aumento de créditos por ventas	(1.181.835)	
Disminución de otros créditos	25.065.399	
Aumento de mercadería de reventa	(2.843.615)	
Aumento de créditos por ventas largo plazo	(100.035)	
Aumento de otros créditos a largo plazo	(25.017.581)	
Aumento de deudas comerciales	5.756.867	
Disminución de deudas diversas	<u>(2.545.308)</u>	
Total Ajustes		<u>(57.197.203)</u>
Fondos aplicados en operaciones		(172.969.809)

2. Flujo de efectivo aplicado en inversiones

Pagos por compras de bienes de uso e intangibles y materiales para la red	<u>(53.210.599)</u>	
Fondos aplicados a inversiones		(53.210.599)

3. Flujo de efectivo proveniente del financiamiento

Capitalizaciones del ejercicio	277.339.838	
Disminución deudas financieras largo plazo	<u>(55.339.817)</u>	
Fondos provenientes del financiamiento		<u>222.000.021</u>

4. Disminución del flujo neto de efectivo

(4.180.387)

5. Saldo inicial de efectivo

28.519.743

6. Saldo final de efectivo

24.339.356

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2002

Nota 1 - Información básica sobre la sociedad

Conecta S.A. es una sociedad anónima cerrada. El objeto de la Sociedad consiste en proyectar, construir y explotar sistemas de distribución de gas por cañerías en la República Oriental del Uruguay, con excepción del Departamento de Montevideo. Esta actividad se desarrolla en el marco del Contrato de Concesión (Nota 10) por el cual el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) en representación del Poder Ejecutivo de la República Oriental del Uruguay adjudicó a Gaufil S.A. y Lufirel S.A. la Licitación Pública Internacional que tenía como objeto el otorgamiento de la referida concesión. En el marco del Pliego de condiciones de la referida licitación, estas sociedades junto con ANCAP, constituyeron Conecta S.A., cuyos estatutos y participaciones accionarias fueron aprobados por el MIEM, quien será la concesionaria para la distribución de gas por cañerías en el interior de la República Oriental del Uruguay. También forma parte de su objeto la venta, financiación e instalación de todo tipo de equipamientos y accesorios que operan a base de gas, así como la realización en el Uruguay o en el exterior, de todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales, o de servicios que sean necesarias para el cumplimiento del objeto establecido anteriormente.

La Sociedad fue constituida el 22 de setiembre de 1999 e inició actividades el 22 de diciembre del mismo año. El plazo de la Sociedad es de 100 años a partir de la fecha de constitución.

Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas

2.1 Bases de preparación de los estados contables

Los estados contables se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay, aplicadas en forma consistente con el ejercicio anterior y se presentan conforme con las disposiciones sobre estados contables uniformes establecidas para las sociedades comerciales según el artículo 1º del decreto 103/1991, a excepción de la activación de las diferencias de cambio Ley 17.555 según se explica en la Nota 13.

2.2 Criterio general de valuación

Los activos están valuados a sus respectivos costos de adquisición o al valor neto de realización si éste es menor.

2.3 Concepto de capital

El capital de la sociedad se mantiene a costo histórico. Los únicos ajustes efectuados al valor del patrimonio se originan en la corrección del valor de los bienes de uso de la sociedad, cuya contrapartida se acreditó en la cuenta de Revaluación de Bienes de Uso.

2.4 Cambios en los niveles de precios

El efecto que producen los cambios en los niveles de precios fue considerado en lo que se refiere a activos y pasivos en moneda extranjera y a los bienes de uso que se valúan de acuerdo con lo establecido en los literales a) y e) de la Nota 3.

2.5 Definición de fondos

Para la preparación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos se definió como fondos a las disponibilidades.

Nota 3 - Criterios específicos de valuación

A continuación se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros:

a) Cuentas en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se han convertido a Pesos Uruguayos utilizando el tipo de cambio comprador vigente al cierre del ejercicio (US\$ 1 = \$ 27,17).

Las diferencias de cambio resultantes figuran presentadas en el Estado de Resultados.

b) Disponibilidades

Caja y bancos se presentan por su valor nominal, considerando lo señalado en el literal a) de esta nota cuando corresponde.

c) Créditos

Los créditos se presentan por su valor nominal, considerando lo señalado en el literal a) de esta nota cuando corresponde, deduciéndose la previsión para el riesgo de incobrables.

d) Bienes de cambio

Las mercaderías de reventa y materiales están valuados al costo de adquisición, o a su valor neto de realización si éste es menor.

Los ajustes a valores netos de realización se incluyen en el costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso figuran presentados a sus valores de adquisición o construcción, netos de amortizaciones, reexpresados en moneda de cierre de acuerdo con la variación en el "Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales" (IPPN), a partir del ejercicio siguiente al de su incorporación. Las amortizaciones de los bienes se calculan usando porcentajes fijos sobre los valores reexpresados al cierre del ejercicio, estimados según la vida útil esperada para cada categoría, a partir del ejercicio siguiente al de su incorporación. Los gastos de mantenimiento se cargan al resultado del ejercicio.

f) Intangibles

El Derecho de concesión corresponde a los desembolsos realizados y facturados a la Sociedad por los accionistas para la obtención de la Concesión. El saldo corresponde al costo de los gastos efectivamente incurridos menos las correspondientes amortizaciones acumuladas al cierre de cada ejercicio, las cuales fueron calculadas lineal y proporcionalmente, en el plazo de treinta años, contados a partir del mes siguiente de la firma del Contrato de Concesión.

Los Sistemas informáticos incluyen los costos incurridos en la adquisición e implementación de software de aplicación. Se amortizan en forma lineal en cinco años a partir del ejercicio siguiente al de su efectiva implementación.

Los Otros activos intangibles corresponden a la diferencia entre los costos incurridos y los ingresos facturados por la instalación requerida para la utilización del servicio de suministro de gas realizada en los domicilios de los clientes. Dichos costos se amortizan linealmente, en un plazo de cinco años a partir del ejercicio siguiente en el que los mismos son incurridos.

g) Pasivo y provisiones

Los pasivos están presentados a su valor nominal, considerando lo señalado en el literal a) de esta nota cuando corresponde.

h) Determinación del resultado

La Sociedad aplicó el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

Los ingresos operativos representan el importe de los bienes y servicios suministrados a terceros.

Los consumos de los bienes de cambio que integran el costo de los bienes vendidos son calculados a base de costos históricos, las salidas son valuadas al costo promedio ponderado.

La amortización de los bienes de uso e intangibles es calculada de acuerdo con el criterio indicado en los literales e) y f) de esta nota.

Las diferencias de cambio fueron imputadas como se indica en el literal a) de esta nota y la Nota 13.

Nota 4 - Saldos y transacciones con compañías vinculadas

Los saldos al 31 de diciembre de 2002 con compañías vinculadas son los siguientes:

	US\$	\$	Total \$
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales			
Gaufil S.A.	433.900	833.942	12.623.005
A.N.C.A.P.	37.039		1.006.339
Soluziona S.A.	65.922	190.401	1.981.495
Soluziona Internacional	202.366		<u>5.498.284</u>
Total Pasivo Corriente			<u>21.109.123</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas Financieras			
A.N.C.A.P.	3.478.887		94.521.360
Gaufil S.A.	2.283.217		62.035.006
Lufirel S.A.	1.902.965		<u>51.703.559</u>
Total Pasivo no Corriente			<u>208.259.925</u>
TOTAL PASIVO			<u>229.369.048</u>

Las transacciones con compañías vinculadas efectuadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 fueron las siguientes:

	\$
Prestamos recibidos de A.N.C.A.P.	48.906.000
Prestamos recibidos de Gaufil S.A.	32.604.000
Prestamos recibidos de Lufirel S.A.	27.170.000
Intereses perdidos por préstamos con A.N.C.A.P.	7.528.590
Intereses perdidos por préstamos con Gaufil S.A.	4.732.682
Intereses perdidos por préstamos con Lufirel S.A.	3.922.166
Compras de Gas Natural a A.N.C.A.P.	6.934.227
Honorarios y Asistencia Técnica facturados por Gaufil S.A.	42.815.087
Compra de servicios soporte técnico y mantenimiento de sistemas a Soluziona S.A.	8.412.278
Facturación de licencias de software por Soluziona Internacional	4.628.881

Nota 5 - Posición en moneda extranjera

Los saldos integrantes de la posición en moneda extranjera al cierre del ejercicio, son los siguientes:

	US\$	\$
Disponibilidades	810.958	22.033.729
Créditos por ventas	186.525	5.067.884
Otros créditos	<u>1.668</u>	<u>45.331</u>
Total saldos activos	<u>999.151</u>	<u>27.146.944</u>

	US\$	\$
Deudas comerciales	(988.576)	(26.859.599)
Deudas financieras a largo plazo	<u>(7.665.069)</u>	<u>(208.259.925)</u>
Total saldos pasivos	<u>(8.653.645)</u>	<u>(235.119.524)</u>
Posición Neta Pasiva	<u>(7.654.494)</u>	<u>(207.972.580)</u>

Nota 6 - Bienes de uso e intangibles

El detalle de los bienes de uso e intangibles se muestra en el Anexo 1.

Nota 7 - Deudas financieras

El detalle de las deudas financieras no corrientes corresponde a los siguientes préstamos:

	Capital US\$	Fecha desembolso	Intereses al 31.12.02 US\$	Total US\$	Equiv. \$	Tasa de interés
A.N.C.A.P.	1.125.000	9/2001				4,54%
	<u>1.800.000</u>	2/2002				3,08%
	<u>2.925.000</u>		553.887	3.478.887	94.521.360	
Gaufil S.A.	750.000	11/2001				3,06%
	<u>1.200.000</u>	4/2002				3,23%
	<u>1.950.000</u>		333.217	2.283.217	62.035.006	
Lufirel S.A.	625.000	11/2001				2,95%
	<u>1.000.000</u>	4/2002				3,23%
	<u>1.625.000</u>		<u>277.965</u>	<u>1.902.965</u>	<u>51.703.559</u>	
	<u>6.500.000</u>		<u>1.165.069</u>	<u>7.665.069</u>	<u>208.259.925</u>	

El primer pago de intereses se realizará al tercer año contado a partir de la fecha de cada desembolso y a partir de entonces en forma semestral. La amortización se realizará en un solo pago al finalizar el plazo del contrato. El plazo del préstamo es de siete años a contar a partir de la fecha de cada desembolso.

Nota 8- Patrimonio

8.1 Evolución del patrimonio

En el Anexo 2 figura el Estado de Evolución del Patrimonio.

8.2 Aportes de propietarios - Capital

El capital autorizado de la sociedad al 31 de diciembre de 2002 asciende a \$ 300.000.000, el cual se encuentra 100% integrado. El capital integrado está representado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de valor nominal \$ 1 (un Peso Uruguayo) cada una. Las acciones se dividen en tres series de acciones ordinarias con derecho a un voto cada una.

Las acciones serie A representan \$ 90.000.000 del capital social de la Sociedad lo que representa un 30 % del mismo.

Las acciones serie B representan \$ 75.000.000 del capital social de la Sociedad lo que representa un 25 % del mismo.

Las acciones serie C representan \$ 135.000.000 del capital social de la Sociedad lo que representa un 45 % del mismo.

La estructura del capital accionario de la sociedad al 31 de diciembre de 2002 es la siguiente:

Accionista	Serie	Participación en la Serie	Participación en el Capital Total
Gaufil S.A.	A	100%	30%
Lufirel S.A.	B	100%	25%
A.N.C.A.P.	C	100%	<u>45%</u>
			<u>100%</u>

8.3 Reintegros de capital por pérdidas al 31 de mayo de 2002

Con fecha 26 de junio de 2002 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió reintegrar el capital integrado de la Sociedad mediante las siguientes operaciones simultaneas:

- Reducción del capital integrado por \$ 140.925.000 y reducción de los ajustes al patrimonio por \$ 17.594.075 mediante la absorción de parte de los resultados acumulados negativos de la sociedad al 31 de mayo de 2002 por \$ 158.519.075.
- Aumento del capital integrado por \$ 140.925.000 (US\$ 7.626.225) mediante la capitalización parcial de pasivos con accionistas conforme al siguiente detalle:

	US\$	\$
- Gaufil S.A.	2.287.867,50	42.277.500
- Lufirel S.A.	1.906.556,25	35.231.250
- ANCAP	<u>3.431.801,25</u>	<u>63.416.250</u>
	<u>7.626.225,00</u>	<u>140.925.000</u>

8.4 Aportes a capitalizar

Con fecha 1° de julio de 2002 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió:

- Aumentar el capital autorizado de la sociedad a la suma de \$ 800.000.000.
- En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 287 de la Ley N° 16.060, capitalizar el rubro "Ajustes al Patrimonio" por la suma de \$ 6.761.164.

- Aumentar el capital integrado de la sociedad por la suma de \$ 136.414.838 (US\$ 7.373.775) mediante la capitalización de los pasivos que la sociedad mantenía con sus accionistas conforme el siguiente detalle:

	US\$	\$
- Gaufil S.A.	2.212.132,50	40.924.451
- Lufirel S.A.	1.843.443,75	34.103.710
- ANCAP	<u>3.318.198,75</u>	<u>61.386.677</u>
	<u>7.373.775,00</u>	<u>136.414.838</u>

El saldo del rubro aportes a capitalizar representa el exceso de los montos integrados por encima del capital autorizado al 31 de diciembre de 2002. A esa fecha se encontraba en trámite ante Registro Nacional de Comercio el incremento del capital autorizado.

8.5 Reexpresiones contables

El saldo de este rubro corresponde a la revaluación de los bienes de uso. En el presente ejercicio la misma ascendió a \$104.050.910.

Nota 9 - Impuesto a la renta

Para el devengamiento del impuesto a la renta se emplea el método del impuesto a pagar.

Nota 10 - Condiciones generales de la concesión de obra pública para la construcción, explotación y mantenimiento de sistemas de distribución de gas por redes en el interior de la República Oriental del Uruguay

10.1 Principales características de la concesión

Las principales características de la concesión son las siguientes:

- **Plazo:** Originalmente fue establecido en veinte años, a partir de la fecha en que se celebró el Contrato de Concesión (22 de diciembre de 1999), existiendo la posibilidad de una única prórroga por diez años a partir del vencimiento del plazo inicial, siempre que no hayan existido incumplimientos graves al referido contrato. Tal como se expone en la Nota 10.2, con fecha 1° de julio de 2000 los plazos quedaron suspendidos debido a la no-habilitación del Gasoducto Cruz del Sur a dicha fecha. El 25 de octubre de 2002 se culminó la instancia de renegociación con el MIEM para la adecuación del Contrato de Concesión a la situación derivada del retraso en la habilitación del Gasoducto Cruz del Sur. Por resolución del MIEM del 29 de noviembre de 2002, quedaron aprobadas las modificaciones al Contrato de Concesión original que se detallan:
 - Se prorroga el plazo de la concesión a 30 años.
 - No se consideran a efectos de lo que refiere al plazo de concesión, a las inversiones iniciales obligatorias y al factor de eficiencia, el plazo transcurrido entre el 1° de julio de 2000 (fecha prevista para la habilitación del Gasoducto Cruz del Sur) y la fecha efectiva de habilitación del Gasoducto.

- Se modifican las inversiones iniciales obligatorias y los plazos asociados para desarrollarlas.
 - Se modifica el factor de carga a considerar para el transporte en territorio argentino al 35%.
 - Se autoriza la desvinculación de Sempra Energy International y se brinda un plazo hasta el 30 de junio de 2003 para que el operador acredite el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el Contrato de Concesión.
 - Se aprobaron adicionalmente medidas para equiparar a Conecta a otras empresas que operan en el mercado energético y permitir tomar acciones en el caso que se vea afectada de forma material la competitividad del Gas respecto a otros energéticos por medidas regulatorias o decisiones de la autoridad pública.
- **Modalidad de concesión:** La concesión es otorgada a título gratuito para el concesionario, lo que implica que la Sociedad no está obligada al pago de canon alguno para ejercer la concesión, sin perjuicio del pago del canon de control a que se hace referencia más adelante. La Sociedad desarrollará y explotará el servicio concesionado por cuenta y riesgo propios sin existir ningún tipo de garantía en cuanto a rentabilidad por parte del Estado, no existiendo tampoco ningún tipo de asociación con este.
 - **Activos esenciales:** Son todos los bienes que la Sociedad Concesionaria utiliza en forma directa o indirecta en la prestación del servicio concesionado y que están bajo su dominio. La Sociedad deberá mantener a estos activos en buenas condiciones de operación y seguridad en tanto que ello resulte necesario para prestar debidamente el servicio concesionado. La Sociedad no podrá disponer por ningún título de los activos esenciales, gravarlos, arrendarlos, subarrendarlos o darlos en comodato, ni afectarlos a otros destinos que la prestación del servicio concesionado sin la previa autorización del MIEM. Al finalizar el Contrato de Concesión la Sociedad Concesionaria estará obligada a entregar al Estado o a quien éste le indique los Activos Esenciales que figuren en el Inventario actualizado a la fecha de dicha finalización en las condiciones mencionadas anteriormente y libres de todo gravamen u obligación.
 - **Autoridad Reguladora:** El concesionario y el servicio que este presta están bajo el control y regulación del MIEM. Las relaciones con el mismo se deben ajustar a lo dispuesto en el Marco Regulatorio y en el Contrato de Concesión. La tarea de la Autoridad Reguladora será financiada mediante el pago de un canon de control. El canon de control deberá pagarse dentro de los 30 días de firmado el Contrato de concesión y en cada aniversario subsiguiente. El mismo inicialmente asciende a la suma de US\$ 200.000 y se actualizará anualmente por el Índice de Precios del Productor (IPP).
 - **Normas aplicables:** A los efectos de la relación contractual entre las partes, y en caso de divergencias, se aplicarán las disposiciones emergentes del Contrato de Concesión y el Marco Regulatorio aprobado por el Poder Ejecutivo. El Contrato de concesión será interpretado de acuerdo a las leyes de la República Oriental del Uruguay. Asimismo, el Contrato de Concesión establece que la resolución de controversias relativa a la interpretación del mismo serán definitivamente resueltos por arbitraje en Buenos Aires, bajo el Reglamento de la Cámara Internacional de comercio.
 - **Operador técnico de la concesión:** Gaufile S.A. (Nota 11).

- **Proyectos y obras a ejecutar:** El concesionario deberá desarrollar la red de distribución de acuerdo con lo establecido en su oferta y el Contrato de Concesión, de conformidad con las inversiones iniciales obligatorias y las inversiones obligatorias adicionales. La Sociedad Concesionaria deberá adoptar la tecnología con la que resulte la menor tarifa para el usuario final. De acuerdo al cronograma inicialmente establecido en el Contrato de concesión la Sociedad deberá ejecutar el 100% de las inversiones iniciales obligatorias al finalizar el quinto año de concesión. Por las modificaciones aprobadas detalladas anteriormente (Plazo), se extendió a 10 años el plazo para culminar las inversiones iniciales obligatorias, contados a partir del 1° de enero de 2003 y sin considerar los años posteriores al quinto en que el PBI nacional registre un incremento nulo o negativo.

De acuerdo a la planificación inicialmente acordada con el MIEM, en el mes de marzo de 2000 se iniciaron las obras de construcción de la red de distribución de gas en la ciudad de Paysandú y en el mes de mayo de 2000 la Sociedad puso en servicio la primera fase de dicha obra. En el mes de marzo de 2001 comenzaron las obras de construcción de la red en Ciudad de la Costa y en el mes de noviembre de 2002 se comenzaron las obras de construcción de la red en la Ciudad de La Paz.

- **Condiciones de la prestación del servicio:** La Sociedad deberá operar la red de distribución y prestar el servicio concesionado: (i) en forma regular y continua salvo casos de fuerza mayor o situaciones que cuenten con la conformidad de la Autoridad Reguladora, y sin perjuicio del derecho de la Sociedad de suspender la prestación del servicio a los clientes en mora de acuerdo con el reglamento de servicio; (ii) en forma prudente, eficiente y diligente y de acuerdo con las buenas prácticas de la industria.
- **Régimen de personal:** El Contrato de Concesión no constituye sociedad alguna entre el Estado y la Sociedad Concesionaria, actuando esta por cuenta propia. La Sociedad Concesionaria es el empleador de su personal.
- **Régimen tarifario:** El contrato de concesión establece las tarifas iniciales máximas que puede percibir la Sociedad, así como las pautas para la construcción de tarifas. La tarifa se calcula en dólares estadounidenses, así como los ajustes a la misma. El cuadro tarifario correspondiente a cada mes se expresará en el momento de su aplicación a la facturación, en pesos uruguayos, aplicando el tipo de cambio interbancario vendedor publicado por el Banco Central del Uruguay (BCU) de cierre del último día del mes anterior al de la prestación del servicio. Las tarifas solo se modificarán de conformidad con lo establecido en el Marco Regulatorio y el Contrato de Concesión. Las tarifas estarán sujetas a ajustes por los conceptos que se detallan a continuación: (i) ajustes por variaciones en los indicadores del mercado internacional, (ii) ajustes por variaciones en el precio del gas comprado y/o en el costo del transporte desde el país de origen, (iii) ajustes por variaciones en el costo del transporte del gas, (iv) ajustes por variaciones en el costo de otros elementos de la paramétrica prevista en el Contrato, (v) ajustes por revisión quinquenal de tarifas, (vi) ajustes por circunstancias objetivas y justificadas, (vii) ajustes por cambios en los tributos.

10.2 Suspensión de plazos del Contrato del concesión

Con fecha 6 de setiembre de 2000, la Sociedad comunicó al MIEM la suspensión de los plazos para la ejecución de las inversiones iniciales obligatorias en función de la no-habilitación del Gasoducto Cruz del Sur al 1° de julio de 2000, y se solicitó formalmente la apertura de una instancia de negociación en función del impacto que esta situación genera en la ecuación económico financiera del proyecto. Como se explica en la Nota 10.1, Plazo dicha instancia de

negociación culminó el 25 de octubre de 2002 y se aprobó por resolución del MIEM del 29 de noviembre de 2002 las modificaciones al Contrato detalladas en dicha nota.

10.3 Sanciones y extinción del contrato de concesión

Las infracciones por parte del Concesionario a las obligaciones emergentes del contrato de concesión y demás leyes y normas aplicables, podrán resultar en apercibimiento, multa o caducidad del Contrato de Concesión, de acuerdo con lo establecido en el mismo.

Con respecto a la extinción de la concesión, ésta se producirá al vencimiento del plazo inicial o, en su caso, del de la prórroga; por la ocurrencia de infracciones graves por parte de la Sociedad Concesionaria que lleven a declarar la caducidad del Contrato; o por renuncia de la Sociedad Concesionaria por incumplimientos del Estado.

10.4 Beneficios fiscales

Con fecha 28 de setiembre de 2000 el Poder Ejecutivo aprobó la resolución que declara promovida la actividad del proyecto de inversión de Conecta S.A. referente a la construcción, explotación y mantenimiento de sistemas de distribución de gas natural y licuado por redes para el abastecimiento de distintas ciudades en los departamentos del país con excepción del departamento de Montevideo.

La citada resolución concede a Conecta los siguientes beneficios tributarios:

- Exoneración en forma total de todo tributo que corresponda aplicar en ocasión de la importación del equipamiento no competitivo de la industria nacional necesario para la construcción del sistema de distribución de gas.
- Otorgamiento de un crédito por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido en las adquisiciones de bienes y servicios en plaza para la construcción del sistema de distribución de gas.

La devolución del IVA se hará efectiva mediante la emisión de certificados de crédito a favor del proveedor de Conecta.

- Las inversiones efectuadas en la construcción del sistema de distribución de gas se podrán computar, a partir del ejercicio de incorporación inclusive y por el término del período establecido en el Contrato de Concesión, como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio (IP) de Conecta S.A.. A los efectos del cómputo de pasivos los citados activos serán considerados activos gravados.
- Posibilidad de amortizar en 10 años el costo de las obras que se construyen para el funcionamiento del sistema de distribución de gas.

Nota 11 - Operador de la concesión

En cumplimiento de lo previsto en el pliego de condiciones de la concesión, la Sociedad Concesionaria ha firmado con fecha 22 de diciembre de 1999 un contrato de operación con Gaufil S.A. por un plazo de siete años a partir de la referida fecha, prorrogándose automáticamente por períodos de un año si la Sociedad Concesionaria no manifiesta su intención de no prorrogar el contrato con sesenta días de antelación a la fecha de finalización del mismo.

A los efectos de este contrato de operación, el Operador presta servicios de gerenciamiento, asesoramiento, tecnología y “know how”, interviniendo en los aspectos funcionales, operativos y gerenciales de la Sociedad en los términos y condiciones establecidos en el referido contrato. A su vez, el Operador capacitará progresivamente personal gerencial y técnico dependiente de la Sociedad de forma de permitir el funcionamiento normal de la misma al finalizar el contrato de operación.

Los servicios prestados son remunerados por los siguientes conceptos:

Honorario de operación fijo. Mediante el mismo se remunera la experiencia internacional del Operador, sus conocimientos teórico prácticos, su prestigio y el incremento en la valoración del proyecto de la Sociedad que origina la contratación de este Operador.

El monto anual de este honorario será la menor de las siguientes cifras: (i) dos por ciento del margen bruto de la Sociedad en cada uno de los años de vigencia del contrato de operación, (ii) un millón de dólares estadounidenses. Sin perjuicio de ello, en ningún caso el mismo podrá ser inferior a quinientos mil dólares estadounidenses.

Honorario de operación variable. Con el objetivo de tener una medida de la calidad de la gestión, la Sociedad y el Operador definirán anualmente los objetivos y metas a lograr en función de cuyo cumplimiento se determinará el honorario de operación variable. El monto se fija de acuerdo a los factores y disposiciones establecidas en el contrato de operación.

Asistencia técnica. La gestión del Operador se concretará mediante la puesta a disposición de personal altamente calificado. Dicho personal podrá trabajar “in situ” en forma permanente para la Sociedad o en forma temporal. En ambos casos el Operador facturará por cada día trabajado de acuerdo a las tarifas establecidas en el contrato de operación para cada categoría de personal.

Nota 12 - Garantías otorgadas

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones emergentes del Contrato de Concesión, la Sociedad ha presentado un aval bancario emitido por Banco Surinvest S.A., por cuenta y orden de Unión Fenosa Desarrollo y Acción Exterior, por un monto de hasta US\$ 4.000.000. Dicho aval admite ejecuciones parciales dentro de dicho límite máximo. Este aval fue constituido con fecha 22 de diciembre de 1999 y tiene una vigencia anual, renovándose automáticamente salvo que se reciba por parte del banco avalista una notificación escrita de no-renovación con una anticipación de al menos sesenta días respecto de la fecha de vencimiento de su plazo inicial o cualquiera de sus renovaciones.

Nota 13 - Diferencia de cambio activada – Ley N° 17.555

Conforme con lo establecido en el artículo 67 de la Ley N° 17.555, la sociedad ha activado al 31 de diciembre de 2002 en la cuenta “Otros Activos - Diferencias de Cambio Ley No. 17.555”, el saldo negativo proveniente de diferencias de cambio generadas durante el período comprendido entre el 1° de junio al 31 de diciembre de 2002 por obligaciones contraídas con anterioridad al 30 de junio de 2002, por un importe de \$ 100.354.175. Dicho saldo se comenzó a amortizar en cinco cuotas anuales iguales y consecutivas, a partir del presente ejercicio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de dicha ley, de existir utilidades contables en cualquiera de los cuatro ejercicios siguientes al finalizado el 31 de diciembre de 2002, luego de deducir la amortización anual como se indica en el párrafo precedente, dicha utilidad se destinará a disminuir el saldo de la cuenta "Otros Activos - Diferencias de Cambio Ley No. 17.555", por orden de antigüedad, hasta su total cancelación, aunque ello implique abreviar el plazo de la opción. En caso de quedar un remanente no absorbido por dichas utilidades, el mismo continuará siendo amortizado por las cuotas fijadas inicialmente.

La evolución del saldo de la cuenta Diferencia de Cambio Ley N° 17.555 es la siguiente:

	\$
Monto de las diferencias de cambio activadas	100.354.175
Menos: Amortización del ejercicio	<u>(20.070.835)</u>
Saldo de diferencia de cambio Ley N° 17.555, no cargado a los resultados del ejercicio	<u><u>80.283.340</u></u>

Nota 14 - Ajustes a resultados de ejercicios anteriores

La pérdida por \$ 3.226.470 corresponde a intereses devengados en el ejercicio anterior por los pasivos a largo plazo con accionistas, los que fueron reconocidos en el presente ejercicio debido a la utilización en el ejercicio anterior de una tasa de interés distinta a la que se debió haberse usado.

Nota 15 - Riesgos derivados del entorno económico

En los últimos años las condiciones económicas del país y de la región han sufrido un progresivo deterioro, que se ha profundizado en el año 2002. Durante este año la actividad económica del país y de la región se redujo fuertemente. En Uruguay, la recesión, el déficit fiscal, las fuertes restricciones en materia de financiamiento y la crisis bancaria han dado paso a la toma de medidas económicas que incluyen el pasaje a un sistema de libre flotación del tipo de cambio y la suspensión de actividades de algunos bancos, entre otras medidas.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables no es posible determinar el efecto último de la situación económica del país y de la región sobre la evolución futura de los clientes y de los proveedores de bienes y financiamiento, ni la capacidad de éstos de continuar operando y por tanto, tampoco es posible determinar su efecto último sobre la posición económica financiera de la empresa. Los presentes estados contables no incluyen eventuales ajustes, si los hubiere, que podrían ser necesarios como consecuencia de la inestabilidad económica del país y de la región. Los estados contables deben ser leídos teniendo en cuenta los aspectos mencionados anteriormente.
